



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2014

Debido a circunstancias imprevistas el Abg. Carlos Jerez, Secretario General, no podrá actuar como Secretario de Consejo de Docencia, en consecuencia se encarga a la Sra. Martha Naveda como Secretaria Ad-doc.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Omar Bonilla MSc., Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. Jenry Córdova MSc., Ing. Jesús Játiva Ph.D., Ing. Marina Vintimilla MSc., Ing. Efraín Naranjo Ph.D., Ing. Eliana Jiménez MSc.; Ing. Mirtha Morales MSc. y Mat. Marco Calahorrano Ph.D.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia del día miércoles 26 de noviembre de 2014.
2. Segunda discusión de la Propuesta de Políticas de Admisión a Maestría.
3. Segunda discusión de la Propuesta del Reglamento de Admisión a Maestría.
4. Varios:
 - ✓ Resultados de la aplicación del Examen Complexivo.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia del día miércoles 26 de noviembre de 2014.

No. 137 Se RESUELVE aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del miércoles 26 de noviembre de 2014 con las siguientes modificaciones:

Se modifica el numeral 1 de la Resolución No. 132 quedando de la siguiente manera: *"Que todas las Facultades y la ESFOT preparen eventos de actualización académica para los estudiantes que en la segunda convocatoria rendirán el examen complexivo, de tal manera que los participantes reciban de la Institución, el mayor apoyo académico."*

Por consulta realizada por el Presidente del Consejo de Docencia a miembros del Consejo de Docencia, se acuerda aprobar la presente acta.

PUNTO 2 Segunda discusión de la Propuesta de Políticas de Admisión a Maestría.

En forma total es tratado el documento "Propuesta de Políticas de Admisión a Maestrías", en el cual se incluyen todas las observaciones y recomendaciones vertidas por los miembros del Consejo de Docencia.

No. 138 Se RESUELVE, aprobar en segunda discusión el documento denominado "PROPUESTA DE POLITICAS DE ADMISIÓN A MAESTRIA" que será remitido al Señor Rector y por su intermedio al Consejo Politécnico para su aprobación definitiva.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Anita Herrera, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro
Ing. Paola Carrera, Analista del Vicerrectorado de Docencia

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Secretaria Ejecutiva 1.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 10 de diciembre del dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Sra. Martha Naveda Salazar
SECRETARIA AD-HOC



Acta aprobada en sesión del 17 de diciembre de 2014.

Martha N.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

PUNTO 3 Segunda discusión de la Propuesta del Reglamento de Admisión a Maestría.

Se conoce el documento "Propuesta de Reglamento de Admisión a Maestría", en el cual se incluyen observaciones y recomendaciones recogidas de los miembros del Consejo de Docencia.

No. 139 En referencia al documento que antecede, se RESUELVE aprobar el mismo en segunda discusión, con la recomendación de tratar en la próxima sesión de Consejo de Docencia, el último punto que refiere a los costos de la Maestría de Investigación, e incluir como referencias los temas que se refieren a becas, incentivos y dedicación de los docentes que se inscriban en este tipo de Maestrías.

- Durante el tratamiento de este punto abandonan de la sala la MSc. Marina Vintimilla y al finalizar el Dr. Álvaro Aguinaga.
- Modificada mediante resolución No. 141 del 17 de diciembre de 2014.

PUNTO 4 Varios

- Se da a conocer la tabla con los resultados obtenidos de la aplicación del Examen Complexivo correspondientes a la primera convocatoria, remitidos por cada una de las unidades académicas de la Institución, y en base de la consulta efectuada a los respectivos Consejos de Facultad y de la ESFOT;

No.140 Se RESUELVE, dejar en libertad a las Facultades y a la ESFOT para que apliquen medidas estadísticas sobre las calificaciones de los exámenes complexivos a tomarse en la segunda convocatoria.

- Al finalizar este tema, abandona la sala el Dr. Jesús Játiva por lo cual la sesión adolece de quórum y se suspende la misma.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Omar Bonilla MSc., Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Jenry Córdova MSc., Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Jesús Játiva Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Mat. Marco Calahorrano Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Eliana Jiménez MSc., Decana Subrogante de la Facultad de Geología y Petróleos
Ing. Efraín Naranjo Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Mirtha Morales MSc., Jefe (e) de Departamento de Formación Básica.

Modificado mediante resolución No. 141 del 17 de diciembre de 2014.

